ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION.
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.60 | Número atrasado . 0.25 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, directeur de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Sábado 26 de Diciembre de 1896 | EDICION DE LA TARDE | Año XVII—Núm. 4,837

EL SIGLO

APUNTES SOBRE LA REVOLUCION

LOS ENCUENTROS DE SARAIVA CON ALCOBA

COMBATE EN ILLESCAS Y MANSEVILLAGRA

TODOS LOS DETALLES

El coronel Alcoba llegó el dia 26 del mes pasado de Montevideo á la Estacion Illescas, y fué noticiado por varios de sus oficiales allí presentes, que en la Barra de Mansevillagra se habian visto varios grupos de gente sospechosa. Los montes de Mansevillagra donde hace Barra con el Yí, son inmensos, y han sido en todas las revoluciones asilo de los revoltosos. Ese mismo dia, el coronel Alcoba telegrafió al Gobierno, dándole cuenta del hecho y solicitando armamento para salir en persecucion de los referidos grupos que fundadamente se suponian revolucionarios.

El dia 28 fué autorizado para reunir gente por el señor Jefe Político del departamento, quien á la vez ordenó se pusieran bajo sus órdenes los comisarios de la 8.ª y de la 9.ª seccion, teniente Elías Morales y comandante Manuel Fernandez Vega, con veinte hombres armados á carabina Remington, cada uno de aquellos. El dia 29, antes de amanecer, se movió de su casa con direccion al paso de Illescas, con una columna de ciento treinta y tantos hombres de los cuales sesenta iban armados á Remington, diez con lanzas y los demás con armas particulares.

El dia 29 por la mañana se encontraba acampado Alcoba al lado del Paso de Illescas, próximo á la pulpería de Marcelino Font, donde tenían lugar las elecciones. Esperaba allí la incorporacion del comandante Francisco Luis Lacuesta que tenía orden de reunírsele. Este jefe, que traía sumados unos cuarenta y tantos hombres, al encontrarse de tarde con el coronel Alcoba, dióle cuenta de que por las costas de Mansevillagra no se sentían rumores de ninguna especie, ni habia encontrado gente alguna en el trayecto que había recorrido y que iba á Sarandí del Yí á solicitar telegráficamente armas para su gente, del Jefe Político de Florida. El coronel Alcoba caminó toda esa noche y fué á amanecer á la barra misma de Mansevillagra y Yí, donde esperaba la incorporacion de cuarenta hombres armados á remington y con el mando del teniente Miguel Pereyra de la Estacion Sarandí.

Recorrió y revisó todas esas costas, sin encontrar á nadie, de donde se deduce que los grupos que se decia andaban capitaneados por los oficiales Francisco Castro y los hermanos Aldama habrían salido para la Barra de Herrera cerca del pueblo de Sarandí del Yí, donde se incorporaron á Saraiva. A las diez de la mañana del dia 3, acampó el coronel Alcoba cerca del Paso de la Tranquera de Mansevillagra, donde se le incorporaron los cuarenta hombres al mando del teniente Miguel Pereira, yendo tambien entre esa gente el capitan Domingo Fernandez, el teniente 2.º Jofré Pereyra y el ciudadano Abelino Irigondo, estos dos últimos segundos comisarios respectivamente de la 6.ª y 8.ª seccion.

A las once del mismo dia 30, recibe el coronel Alcoba chasques del comandante Lacuesta, diciéndole "que él se encontraba campado en la Barra de Malbajar, distante tres cuartos de legua del pueblo de Sarandí y que una guerrilla de blancos habia avanzado aquella poblacion. Que él tenía poca gente y que sin su ayuda había quedado encerrado; que su gente no tenía armas, y que fuera en proteccion de Sarandí ó de lo contrario le mandase armamento. El coronel Alcoba le contestó que él era tan hombre como el primero para ir al peligro y que inmediatamente marchaba en proteccion del pueblo sitiado; que buscase su incorporacion por la Capilla del Sauce".

A las seis de la tarde llegaba el coronel Alcoba á la Capilla del Sauce con una columna de ciento setenta hombres, cien armados á carabinas remington, unos cuantos lanceros y los demás con armas particulares, sin saber siquiera que Saraiva con Carrasco y los demás grupos incorporados en Sarandí, venían muy cerca y en direccion contraria. Es inexplicable la conducta del comandante Lacuesta que se encontraba en medio de las dos fuerzas, no viendo al ejército de Saraiva compuesto de mil hombres y con grandes caballadas, y no mandara de ello aviso al coronel Alcoba.

Cuando apenas habían coronado las primeras columnas de Saraiva una cuchilla distante unas veinte y treinta cuadras de donde se hallaba el coronel Alcoba, que era en la calle de la misma Capilla del Sauce, se creyó que era la gente de Lacuesta la que se avistaba. [illegible]

En esos instantes cayó Venancio Maya, un muchacho valiente que iba al lado del coronel, quien mandó dar "media vuelta y á la carga." Un pardo valiente y temerario, oficial de Saraiva, se entreveró entendiendo para lancear en ese momento, y como se dirigiera al coronel y este soslayara su caballo y lo esperase en actitud tambien agresiva, tornó su brioso pingo y arrolló el brazo como para lancear al sargento Ernesto Pereyra. Pero ni tiempo tuvo para estirar el brazo, porque Dionisio Piana, valeroso y sereno como todos sus hermanos ese dia—lo atropelló de costado y le hizo fuego, volteándolo completamente muerto, de un balazo de pistola, en tanto que dos mas de la gente de Saraiva se abrazaron del pescuezo del caballo. Entonces Saraiva que los mandaba en persona, viendo que le habían muerto aquel oficial valiente y estimado—segun lo manifestó después en Mansevillagra—hizo parar la persecucion que había sido como de treinta cuadras despues de salir del callejon. En esos momentos se había entrado el sol y el jefe revolucionario halló conveniente no retirarse mas lejos del grueso de la gente.

Y aquí diremos que si el coronel Alcoba, no guarda la retaguardia valientemente con un puñado de soldados intrépidos como los Piana, los Acuña, Olivera, Pereyra, Pírez, Calixto, teniente Rigo, alferez Izquierdo, ese viejo cien veces valiente, que á cada instante quería dar vuelta y cargar, el jóven alferez Alcoba, hijo del jefe, que estrenó su galon brillantemente, y otros muchos; los revolucionarios lancean á discrecion, porque tal cosa se creyeron al sacar en la partida de persecucion, mayor número de lanceros que de tiradores.

No se puede negar ni la valentía de Saraiva, ni la de sus soldados aguerridos; pero hay que confesar que si ellos no muestran toda su gente en medio de la extensa cuchilla donde se divisaron, la gente del coronel Alcoba, por la sorpresa hubiera sido tomada en su mayor parte prisionera ó hubiera perecido.

Pero Saraiva tambien se engañó; sin duda, creyó que la gente del coronel Alcoba que le mostró, era la vanguardia de otra mas numerosa, y de ahí que desplegara guerrillas. El coronel Alcoba, así que oscureció, trató de ganar la retaguardia del enemigo, y á la una de la mañana estaba en la Estacion Illescas, distante diez leguas de Saraiva.

Segun referencias de los estancieros y comerciantes respetables de la Capilla de Farruco, Saraiva se encontraba con su gente en la quinta de Las Chalas propiedad de don Nicasio Riecetto, el dia antes por la mañana de llegar y bloquear el pueblo de Sarandí, y Barriola, jefe del 4.º de caballería estuvo *cinco horas acampado á distancia de tres cuartos de legua de aquel cabecilla*, haciéndolo tirotear, primero con una guerrilla de veinte hombres, despues, de cuarenta, dejándose estar no obstante recibir chasques de su gente de que el enemigo estaba allí cerca. Todo el vecindario de Farruco asevera esto. El dia 30 por la mañana temprano Saraiva rodeó á Sarandí. A las seis de la tarde estaba en la capilla del Sauce, seis leguas de aquel pueblo, con línea tendida. El jefe revolucionario siguió marcha, despues de la pelea con el coronel Alcoba, y acampó en la Estacion Mansevillagra, hasta las cuatro de la tarde del dia 1.º que lo alcanzó el escuadron de Barriola.

En ese dia había cortado la línea telegráfica y hecho levantar los rieles del ferrocarril, cerca del Puente de Mansevillagra.

A la vez, habia desprendido una vanguardia de la gente mas aguerrida y mejor armada, como de trescientos hombres, en direccion á Illescas, en persecucion de Alcoba, que acertadamente lo suponía por ese punto; vanguardia que él mismo la mandaba. Entre tanto el coronel Alcoba, había reunido sus elementos dispersos y con otras incorporaciones, tenía como cien hombres mal armados.

De modo, pues, que casi á la misma hora del dia 1.º, mientras Barriola empezó á tirotear á la retaguardia de Saraiva en Mansevillagra, á las cinco leguas de distancia, la vanguardia del mismo jefe revolucionario tiroteaba la gente del coronel Alcoba—que la esperó muy cerca, sin saber uno y otro jefe del gobierno sus respectivas posiciones. Parece que Saraiva le tenía no pocas ganas al coronel Alcoba.

De ahí esa persecucion tenaz. En Illescas nuevamente la gente se entreveró á lanza, saliendo herido Valentin Ramirez de la gente de Alcoba y muerto el alférez Victorio Medina, por haberse cortado de la proteccion y tomar un camino lateral—perseguido por una partida de enemigos. A este oficial, como á los otros dos que mataron en el Sauce, los degollaron. Tambien degollaron en el primer paraje citado á un sargento que tomaron prisionero en el pueblo de Sarandí, y que vivó en la pelea á la gente del coronel Alcoba.

De los revolucionarios quedaron muertos dos soldados que Saraiva mandó enterrar enseguida, imponiendo la pena de muerte al enterrador si revelaba donde estaban. Saraiva al otro dia manifestó en casa de un vecino de la cuchilla, con quien habló—que la gente de Alcoba en los dos encuentros que habían tenido le habían muerto seis hombres y herido otros tantos. En esta última batida les tomaron tres prisioneros á los del gobierno, entre ellos, al ayudante de Alcoba, el ex-Juez de Paz Hipólito Piana, todo un héroe que fué rodeado por unos cuantos lanceros y no se quiso rendir peleando hasta que vino el comandante Carrasco y lo salvó de la muerte casi segura que le aguardaba.

El coronel Alcoba, entró al Departamento de Minas y los revolucionarios cesaron en su persecusion—porque ya tenían aviso de que el Escuadron 4.º los venía tiroteando. Según informaciones que se pueden reputar verídicas—pues emanan del vecindario, la gente de Barriola solo le mató tres hombres á la revolucion en el trayecto de Mansevillagra á Illescas donde paró la persecucion; entre los muertos se cuenta el titulado capitan Carrasco. [illegible]

Nos aseguran que solo 50 ó 60 hombres del 4.º era la gente de guerrilla que persiguió á los revolucionarios, [illegible]

[illegible]

la mañana del dia 2, recien se retiró la última gente de Saraiva de la casa de Riguera—que estaba agarrando caballos en la Manguera, una legua de la Estacion Illescas, cuando recien empezaban á asomar las primeras guerrillas por ese punto del comandante Barriola. Despues se fueron en direccion á Nico Perez, sin que nadie les diera alcance, hasta el Cordobés, donde lo esperaban Gutiérrez y Muniz. Todo lo ante dicho lo sabe y lo asevera el vecindario de Mansevillagra y de Illescas.

El general Diaz

El 23 fué obsequiado con una comida nuestro Ministro de Guerra y Marina, en la cañonera argentina *Paraná* que accidentalmente se encontraba en el Salto.

La invitacion decia así:

"El señor coronel del Regimiento 10 de Infanteria de línea don Pedro Toscano, y el capitan de fragata don Felix Dufourq, tienen el agrado de invitar al Sr..... á la comida que en honor de S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina de la R. O. del Uruguay, General Juan J. Diaz, tendrá lugar hoy á las 7 p. m. abordo de la cañonera Paraná.—Salto, Diciembre 23 de 1896.—Traje de diario".

***

Leemos en *El Pueblo* de Paysandú, del 24:

Esta noche es esperado de regreso de su viaje al Salto el general Juan José Diaz, Ministro de Guerra y Marina.

S. E. se encontraba ayer en el campamento del Arapey, donde había ido á visitar el 3er. regimiento de caballería.

En seguida de su llegada á ésta el señor Ministro, seguirá viaje al Durazno.

SE ASAN

Los habitantes de Paysandú, Concordia y Salto han tenido en estos dias una idea exacta de la temperatura que el catolicismo atribuye al infierno.

El 23 marcó el termómetro 39 grados, á la sombra.

Al sol, herviría el agua y se freirían huevos!

LIBRES!

Con este título dice lo siguiente *El Paysandú*, diario adverso al gobierno:

"Ya han sido licenciados casi todos los ciudadanos que formaban el piquete urbano.

Solo quedan los que voluntariamente han resuelto continuar por un tiempo mas marcando el paso.

Total: unos treinta milicianos."

RENUNCIA

Nuestro vice-consul en la Concepcion del Uruguay (Entrerrios) ha presentado renuncia del cargo en los siguientes terminos:

Uruguay, Diciembre 18 de 1896.

A S. S. el señor Consul General de la República Oriental del Uruguay, doctor don Ernesto Frias.

Buenos Aires.

Señor Cónsul General: Los que hemos abandonado en nuestra niñez los colegios para ir á defender en los campos de batalla un credo político, y que desde la juventud comemos aun el amargo pan del ostracismo y desde jóvenes nos encontramos padeciendo dolencias á causa de las rudezas de las campañas, no podemos dejar de recordar que en momentos como los que atraviesa nuestra patria hoy, nos debemos á nuestros antecedentes.

Los que como yo tambien han visto entregar á sus padres todo el caudal recogido en muchos años de trabajo en defensa de una causa, están aún mas obligados á ello y no pueden descender á ser auxiliares de gobiernos que pretenden exigir del hombre la depresion de su dignidad á título de trasmision de datos que no pueden ser relativos al mantenimiento del imperio de la ley y de las instituciones democráticas que solo pueden caracterizar el régimen político de nuestro país.

Alejado hace muchos años de mi pais, sabe S. S. que he permanecido ajeno á toda política que en él se ha debatido de veinte años á esta parte, acepté el cargo de cónsul en esta ciudad, en el deseo de ser útil á mi pais y conciudadanos del mejor modo posible y en el desempeño de mis funciones de tal, no he omitido esfuerzo ninguno para el logro de estos deseos, que eran para mí un deber, llegando al extremo de facilitar de mi peculio propio, pasajes que jamás cobré, darles papeletas gratuitamente y auxiliarlos con recursos pecuniarios en una forma más amplia de lo que puede suponerse por personas que no saben las exigencias que traen aparejadas consigo el desempeño de un cargo honorífico, pues cargos semejantes que nunca solicité y me fueron dados por el gobierno del general Tajes, no me han proporcionado ventaja alguna, ni tampoco las necesitaba por conducta semejante, para vivir con desahogo y decencia en nuestro país ni en el extranjero.....

En vista de estas consideraciones, y en el deseo de que mi presencia al frente del Consulado no se haga sospechosa en concepto alguno á propios ni extraños, vengo á poner en manos de S. S. á los fines ulteriores del caso, mi renuncia del cargo de la referencia.

Sin otro motivo y agradeciendo al Sr. Cónsul General, las finas atenciones de que he sido objeto por su parte, me es satisfactorio saludarlo con las expresiones de mi mayor respeto y consideracion distinguida.

G. B. Seró.

DUVIMIOSO TERRA

JUEZ DE PAZ

[illegible]

LOS JEFES COLORADOS

[illegible]

la República negándoles toda participacion en sus deliberaciones tendentes á sofocar la revuelta.

La trascendencia que de ser cierta la version, tendría la reunion de la referencia, á la que se daba como concurrentes á aquellos de nuestros generales de mas significacion en el ejército y que cuentan además con cierto prestigio en la oposicion, nos decidió á ponernos en campaña para la averiguacion de lo ocurrido.

Al efecto, entrevistamos á varios de los generales, quienes coincidieron en opiniones respecto del grado de veracidad de la noticia, manifestándonos acerca de ella, mas ó menos lo que sigue:

"Han llegado hasta nosotros, pero en la misma forma en que usted dice haberlas recogido, las noticias de que varios generales nos habiamos reunido con el propósito de tomar cartas en el asunto de la revolucion. Nosotros no hemos tenido conocimiento de que dicha reunion haya tenido lugar, pero ni siquiera de que se hubiera pensado en ella".

La version, pues, no puede haber surgido sino al calor del convencimiento que sin duda alguna abriga la opinion pública, del disgusto con que algunos jefes del ejército vieran al presidente de la República—con ó sin causa justificada,—prescindir de ellos para las medidas que tomó ante sucesos revolucionarios últimamente desarrollados.

Sigue el desarme

El señor Juan Pedro Díaz oficial 1.º encargado del despacho de la Jefatura de Florida, partió ayer para aquel departamento llevando órdenes del Presidente de la República para que á su llegada, dispusiera lo conveniente á fin de que fueran licenciados los 100 hombres que al mando del teniente coronel Isidoro Enciso habían quedado en armas y que formaron parte de la Division que tuvo al mando del coronel Sandoval.

Respecto del remonte de las policías de campaña nada ha resuelto todavía el gobierno, lo que hace suponer que el personal de las mismas no será disminuido de inmediato.

Chico Saraiva en Buenos Aires

Leemos en el diario bonaerense *Tribuna*:

Francisco Saraiva,—conocido mas vulgarmente por el apodo de *Chico*,—hermano del llamado general Aparicio Saraiva, jefe militar de la última intentona revolucionaria que ha tenido por teatro los departamentos del nordeste y centro de la República Oriental, ha llegado ayer de incógnito á Buenos Aires, dando en el hotel en que se aloja un nombre supuesto.

Viene ahora de incógnito, tratando de eludir las preguntas indiscretas de los reporters, que tratan de averiguar lo que hará. Le acompañan el coronel Basilio Muñoz, dos hijos suyos y un señor Viramonte.

PARAGUAY

Copiamos de *La Democracia* de la Asuncion:

EPIDEMIA EN LOS CUARTELES—Se ha desarrollado una epidemia de fiebre en los cuarteles.

En donde hay menos atacados es en el de la Escolta, sin duda por sus condiciones mas higiénicas.

De la banda de música de la infanteria que se compone de 25 personas, no acompañó ayer el cadáver del comandante Lescano sino la mitad por esa misma causa.

El mal comienza á pronunciarse tambien en la cárcel.

TENTATIVA DE SUBLEVACION—Del Ministerio de la Guerra se ha pasado al de Justicia, para su trasmision al Superior Tribunal, una copia del sumario militar instruido con motivo de la tentativa de sublevacion descubierta en la noche del 24 de Noviembre en el cuartel de artilleria.

El Ministerio ha dispuesto este envío, á causa de ser sindicados en el sumario algunos particulares como instigadores de la sublevacion.

Los soldados comprometidos son en número de 15, los que sufrirán una detencion en la cárcel á objeto de que respondan al llamado del juez del Crímen á ratificarse en sus declaraciones y á ampliarlas como se lo pidiese dicha autoridad judicial.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA—Asuncion, Diciembre 18 de 1896—Estando comprobado que el subteniente de infantería don Demetrio Jimenez, de guardia en la Cárcel Pública el 11 del corriente, cometió el infame crímen de violacion y estupro en una menor de 9 años, y considerando:

Que los oficiales deben ser modelo de cultura y moralidad por pertenecer al Ejército Nacional que es el sostenedor del órden y la Constitucion.

Que por el delito cometido el sub-teniente Gimenez se ha hecho incapaz de dar ejemplos de cultura y respeto á sus subordinados.

Que por el hecho de que se trata el subteniente Gimenez es indigno de pertenecer al Ejército de la Nacion, cuyo lustre y gloriosas tradiciones deben mantenerse incólumes.

Y por último, que llevados estos hechos á conocimiento de S. E. el señor presidente de la República, ha dispuesto:

Que el subteniente don Demetrio Gimenez sea borrado del Escalafon Militar y puesto á disposicion del juez del Crimen con el sumario respectivo.

Comuníquese.—*Emilio Aceval.*

EN HONOR DE CUBA

INVITACION

La Comision Directiva del Club Rivera y la Comision Directiva Central de la Asociacion de los Estudiantes, reunidas para realizar el pensamiento de una manifestacion en honor del gran caudillo Antonio Maceo y de la revolucion cubana, invitan al pueblo [illegible]

[illegible]

La langosta en el Salto

[illegible]

en un estado magnífico, con muy pocas excepciones y prometen una cosecha abundante y temprana.—Solamente á causa de las últimas lluvias abundantes y repetidas intermitentes con fuertes calores en algunos viñedos hay indicios de peronóspora, sobre todo en los brotes nuevos, que no han sido sulfatados todavía ó muy poco; las hojas viejas están todas sanas, y como la mayoria de los viticultores están sulfatando aun, cuando el tiempo lo permite, es de esperar que la enfermedad no se extienda.

Las parras de uva blanca, al contrario, están muy perseguidas por la antracnosis, apesar de haberlas curado con sulfacto de hierro y ácido sulfúrico, y como tambien han sufrido principalmente por la langosta voladora, que las prefiere á toda otra clase, hay viñedos donde la produccion está casi perdida y hay muy pocos que no hayan sufrido mas ó menos por una ó la otra causa.—La langosta saltona ha hecho hasta ahora muy pocos perjuicios en los viñedos y chacras porque al principio y mientras existian las comisiones de extincion, todos los esfuerzos se dirigian para echarlas y destruirlas en estos parajes para salvar principalmente las plantaciones, lo que se ha conseguido con muy pocas excepciones debido al principio á descuidos y despues á falta de recursos.

En general se puede asegurar que los viñedos hasta ahora están en muy buen estado y si se consigue salvarlos de la saltona que quedó en los campos de pastoreo, la cosecha será mucho mayor que el año pasado.

Hay mangas inmensas de langosta saltona en los campos de pastoreo, muy desarrolladas ya, pues están criando las alas.

Es probable que dentro de 15 ó 20 dias puedan volar, ofreciendo un nuevo peligro para las plantaciones, si por acaso no se logra espantarlas á tiempo.

Respecto á la marcha que llevan hasta ahora, he podido observar que tienen una marcada tendencia hacia el Norte aunque no sea fijo este rumbo, pues se ven mangas que tambien se mueven al Este ú Oeste, pero muy pocas van al Sud y solamente ostigadas para tomar esta direccion.

Me fundo en la observacion anterior, porque de las grandes mangas que estaban al Sud del Salto, á una distancia de 40 á 60 hectáreas ya había ayer algunas en los suburbios del pueblo por la estacion del ferro-carril que con grandes esfuerzos del vecindario se pudieron hacer dar vuelta al sud-este. Otra de estas mangas de diez ó doce hectáreas cruzaba ayer tambien con rumbo al norte, el camino que vá á los corrales á distancia de 15 ó 20 hectáreas del pueblo.

Estas mangas son una amenaza para las quintas y viñedos próximos á la ciudad, sino se consigue matar ó desviarla, sobre todo ahora, que las comisiones y sub-comisiones han quedado se puede decir, disueltas sin direccion y apoyo policial, pues desde la salida del señor De-Clemente y á causa de los sucesos políticos no se han vuelto á reunir, de modo que los vecinos tendrán que defenderse, sea individual ó colectivamente, de este nuevo peligro que nos amenaza.

Sin más por hoy, saludo á usted atentamente S. S. S.—*G. Schnersow.*

ARTE Y ARTISTAS

CENTRO GALLEGO—He aquí el programa de la funcion que tendrá lugar el Domingo:

1.º Sinfonía, por la orquesta.

2.º La bellísima zarzuela en dos actos, á gran orquesta, del maestro Nieto y letra de D. Calixto Navarro y D. Javier de Lamadrid: "La tela de Araña".

3.º La graciosa zarzuela en un acto á gran orquesta del maestro Hernández y letra de Mota y Gonzalez: "Un capitan de lanceros".

AGRADECEMOS—Hemos recibido el saludo de nuestro conocido el tenor Cándido Elías, que forma parte de la compañia de ópera de Cibils.

POR UN VOLANTE—Por un impertinente volante que no estaba adotado al poder de iluminacion del motor recientemente instalado en el teatro Cibils—tuvo que suspenderse anoche la representacion de *Aida* anunciada como estreno de la compañia de Mattia.

El *debut* se efectuará esta noche con la misma ópera y con igual reparto.

A juzgar por el número de concurrentes chasqueados anoche, esperamos ver hoy completamente lleno al teatro Cibils.

SAN FELIPE—Dos representaciones ha dado ya la compañia que dirige Genaro Pantalena.

Excusado es decir que todos los artistas fueron muy aplaudidos y que Elvira estuvo notable siempre y prodigiosa con frecuencia.

Esta noche el espectáculo ofrecerá especial interes, empezando por la comedia de Di Napoli "L' aria di Napoli".

Despues de la segunda y tercera seccion Elvira recitará respectivamente los monólogos "Un bal d' enfants" y "Elvira nell' imbarazzo".

En la cuarta seccion: "Un marito imbroglione".

Notas Sociales

*** NOCHEBUENA—Como antes de anoche era Nochebuena y no era noche de dormir, la poblacion no tuvo sino *l'embarras du choix* para emplear las horas nocturnas.

En una ciudad como la nuestra en que todos trabajan y el ocioso es *rara avis*, se ve venir siempre con placer el dia de obligado descanso, siendo las mas sabrosas horas de asueto las que preceden al mismo dia de fiesta.

En noches especiales como la del jueves, dicho placer aumenta con los regocijos propios del acontecimiento que se celebra, y desde temprano flotan en el ambiente vagos deseos de aprovechar de una manera inusitada una noche que no se parece á las demas.

Las calles 25 de Mayo, Ituzaingó y Sarandí toman un aspecto característico con los cientos de personas que las recorren sin cesar, [illegible]

[illegible]

Nochebuena es la fiesta del hogar. Ella congrega á todos los miembros de una familia alrededor de la misma mesa, á la que nadie faltará sino por graves motivos, prolongándose la velada hasta que suenen las primeras campanadas de la misa del gallo.

Los niños no dormirán, pensando en los muchos juguetes que al dia siguiente van á encontrar debajo de su almohada, y madres é hijos renovarán sus protestas de cariño hasta la llegada del nuevo dia.

Bajo otro aspecto, la Nochebuena es la fiesta de los niños.

Los árboles de navidad cargados de dulces y juguetes se inauguran, y allí concurren las criaturas en cuyo nombre se han preparado tantas sorpresas.

Los ha habido de todo tamaño y categoría.

En diversas sociedades de beneficencia, en el Club Católico, etc. etc.

Los particulares no se cuentan por lo numerosos, muchas familias han hecho árbol de navidad, colmando de agasajos á los futuros caballeros y señoritas.

En los pueblos circunvecinos, Colon, Paso de las Duranas, La Paz, Sayago, Pocitos etc., se realizó tambien la linda fiesta.

Hubo misa de gallo en la Capilla de las Adoratrices, en la Capilla de Atahualpa, en el Colegio Pío de Villa Colon, en la Iglesia de la Paz etc. etc.

EN EL CLUB CATÓLICO—Brillante reunion fué la de anoche en el Club Católico—Por la lista de las señoritas asistentes que publicamos á continuacion podrian darse cuenta las lectoras de que allí se habían congregado las representantes más caracterizadas de la belleza y la gracia montevideanas.

El salon del club rebosaba de luz y las elegantes *toilettes* femeninas, de vivísimos colores daban al conjunto un hermoso toque de esplendor y poesía.

En el estrado tocaba música selecta una pequeña orquesta y en la entrada dejaba oir los acordes de tiempo en tiempo, una banda militar. Elegantísimo el servicio de té: eran gentiles manos femeninas las encargadas de ofrecerlo. El *sport* funcionó con mucha animacion, haciéndose una buena venta de boletos.

Vá á continuacion la lista de las señoras y señoritas que recordamos haber visto en los salones del club: De Howard, Ferreira, Gradin, Castells, Perez Montero, Martinez, García Santos, Garzon, Hordeñana, Cibils Larravide, Muñoz Zorrilla de San Martin, Santa Cruz, García Rodriguez, Carril, Gurmendez, Arrien, Piñeiro, Hamilton, Guimaraens, Lessa, Utarbey, Wilner, Basabe, Larravide, Fleurquin, Acevedo, Arraga, Santa Cruz Sienra, Llobet, Artagaveytia, Uriarte, Bove, Arteaga (C) Lasserre, Paullier, Engo, Serratosa, Anaya, Calamet, Carvalho, Folle, Vaeza, Perey, Garcia Acevedo, Brayer, Pereyra Pintos, etc. etc.

*** EL CONDE—Una corona y lo siguiente trae la invitacion que recibimos esta mañana:

El Conde Alberto de Daz, doctor en medicina, miembro de la Academia de ciencias ocultas de Calcuta, comendador de la real órden de Isabel la Católica, attaché de la Comision de extincion de la langosta y otras yerbas, tiene el honor de invitarle á la pequeña reunion familiar que tendrá lugar el domingo 27 del corriente á las 8 y media en su nueva clínica, Yí 220.

*** A mediados de la semana entrante debe llegar de Buenos Aires el doctor don Julian Gelly, miembro de la Cámara de Justicia Federal, acompañado de su distinguida familia.

*** Desde hace varios dias se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, el jóven Wenceslao Seré Ibarra.

Deseamos su mejoría.

*** A pesar de no ser dia de moda, Villa Colon se vió favorecido ayer por numerosa concurrencia.

La reunion de tarde de cinco á siete frente al hotel estuvo animadísima.

*** Llegó ayer de la Asuncion del Paraguay nuestro Encargado de Negocios en aquel pais, señor Adolfo Basañez, acompañado de su bella esposa y sus hijos.

El señor Basañez y su familia pasarán parte del verano en esta ciudad.

*** Desde ayer ocupa su quinta de Villa Colon, la señora Matilde Escardó de Platero y sus hijos.

*** En los dias y noches de ayer y antes de ayer ha sido numerosísima la concurrencia que ha acudido en busca de aire, fresco y buena música á la *terrasse* del Hotel de los Pocitos.

*** En la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes se efectuará el 4 de Enero próximo á las nueve y media de la noche, el casamiento del doctor Martin Suarez con la señorita Sofía Blixen.

La nueva pareja fijará su residencia en Melo, donde el doctor Suarez tiene su estudio de abogado.

*** El lúnes ocuparán su quinta en Villa Colon la señora de Francia y el señor Reynaldo Arraga Vidal y señora.

*** Llegó ayer el doctor César Gondra, nuevo Encargado de Negocios del Paraguay en Montevideo.

Lo saludamos.

*** Han partido de Buenos Aires para Córdoba la señora María Ila de Frias y sus hijos.

*** El señor Amaro Carve y su esposa la señora Segunda Urioste de Carve partirán, por requerirlo así la salud del primero, á pasar una temporada en la estancia que en el Departamento de Florida posée el señor Sanchez L. Urioste.

*** El doctor Vicente Ponce de Leon se encuentra enfermo desde hace varios dias.

*** Abordo del buque de guerra norteamericano *Lancaster* fondeado en el puerto, se efectuó antes de anoche una fiesta celebrando la Nochebuena.

A las siete y media salieron los invitados de de la Capitanía y á las ocho eran recibidos abordo galantemente. Se sirvió una excelente cena y se efectuó una representacion dramática que hizo pasar ratos muy agradables.

La fiesta terminó con un baile que duró hasta las 12 p. m.

*** Sigue siendo de sumo cuidado el estado de la niña hija menor del doctor Agustin Cardoso.

*** Han partido á la estancia del señor Manuel Herrera Urioste, [illegible]

[illegible]

artísticamente por el conocido horticultor señor Domingo Basso.

En efecto, el aspecto del patio era el de un paisaje tropical en cuyo armónico encanto sobresalia el color verde de los bambúes, los representantes típicos de la flora brasilera.

Elegante el traje de la novia como que era una obra primorosa de la principal modista de Paris.

Numerosos han sido los obsequios ofrecidos á los novios. Notamos entre las valiosísimas alhajas un collar de siete hileras de perlas de elevado precio ofrecido por el doctor Julio Herrera y entre los objetos de arte un espléndido bronce Barbedienne, titulado *Le Sauveur*, acompañado de una carta escrita y firmada por los caballeros señores Eugenio Garzon y Federico Diaz, en nombre de los amigos del mismo doctor don Julio Herrera y Obes. Don Pablo Bonavia ofreció al novio un magnífico cronómetro y á la novia una sombrilla de subido precio.

Los ramos de flores no era posible contarlos, tal era su profusion.

No olvidaremos decir que el regalo del novio cuya significacion quizás sea la expresion de un pensamiento íntimo, ha sido su envidiable medalla de oro, el premio de su capacidad profesional recibido en Paris y que llevaba la siguiente inscripcion: *Fidelité et Bonheur.*

Entre otros obsequios destacábanse los siguientes:

La señora Angela Salvañach de Nery, madre de la novia, una pulsera, una gran flecha y una flor de brillantes.

Maria Elena Platero de Neri, una flor de brillantes.

Isabel Barroso de Saavedra, una flor de brillantes.

Ildefonso Larcía Lagos y señora, un cuadro al óleo.

Julia Calamet, una rica pieza de Sevres.

*** Anoche se celebró en la quinta que en el Camino de Suarez ocupa el caballero don Pablo Minelli una íntima fiesta con motivo del bautismo de uno de sus hijitos.

Fueron padrinos del niño la señorita Catalina Minelli y el caballero don José D. Gonzalez.

Los dueños de la casa hicieron mas agradables las horas allí pasadas con sus galantes atenciones.

*** La señora de Lowry y Lawry de Eastman ofrecieron anteayer á un alegre y bullicioso grupo de niños un árbol de Navidad hermosísimo, de cuyo ramaje pendia toda clase de juguetes y *bibelots*.

Los niños estuvieron durante la tarde admirando la disposicion de esos regalos que mas tarde fueron gentilmente distribuidos entre la mayor de las algazaras.

Muy buenos recuerdos dejó entre los chiquilines la fiesta con que se les obsequió en vísperas de Navidad.

APUNTES COMERCIALES

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió á 8 1/2 peniques por 1000 reis.

Los bancos giran á la vista á 28.200 y toman á 20 dias vista á 28.600 reis por £.

El martillero señor Mendoza Garibay vendió en pública subasta la casa situada en la calle Tacuarembó núm. 35, compuesta de 11 metros 67 milímetros de frente por 23.50 de fondo, en la suma de $ 4.460, siendo comprador el señor Armando Rodriguez que era el hipotecario.

A causa del mal tiempo no se efectuó la feria, motivo por el cual las ventas de lanas han sido completamente nulas.

Los negocios en trigos han sido limitados, pero los precios para este grano se mantienen firmes de $ 3.10 á 3.20 los 100 kilos.

El maiz para consumo se cotiza de $ 2.10 á 2.20 por los 100 kilos sin bolsa.

Por los vapores entrados se ha recibido el metálico siguiente:

Vapor nacional *Helios* de Mercedes, consignados á Compte y Font, $ 600.00.

Vapor nacional *Colon*, de Concordia, á E. Gorostiza, $ 300.64 y de la Colonia á Tesorería General de Instruccion Pública, $ 2.025.78 —Total: 2.326.42 cts.

Vapor argentino *Eolo*, de Buenos Aires, á A. R. Rodriguez, $ 13.98 cts.

Escriben de Buenos Aires:

El aglomeramiento de lanas en el mercado Central, á causa de las crecidas entradas y de las pocas ventas que ha habido desde que comenzó la cosecha, ha obligado al directorio á no admitir por ahora lanas de ninguna procedencia por falta de local para depositarlas. La existencia es de quince millones de kilos y hasta que sea liquidada una parte de ella no podrán volverse á abrir los depósitos.

Por lo demás, la situacion del mercado no varía. Por la cruza Lincoln se pagó en Central desde 5.80 hasta 8.20, por la mezcla desde 5.80 hasta 6.80 y por la fina desde 5.20 hasta 7.20.

En Constitucion se pagó de 6.10 á 7.80 por la cruza, de 6.10 á 6.80 por la mezcla y 5.80 á 7.30 por la fina.

La entrada de ambos mercados fué de 938.444 kilos y las ventas alcanzaron á 700.000 próximamente.

—Pocas operaciones se hicieron ayer en bonos y cupones del Banco Hipotecario de la Provincia, cuya cotizacion se mantuvo á 18 %.

—Con bastante animacion hiciéronse ayer los negocios en el mercado de maiz. El morocho superior se vende siempre para el consumo á 3.55 y 3.60; el amarillo de la misma calidad se vende á 3.20 y 3.25.

Por 1000 bolsas de esta clase para la exportacion se pagó á 3.10. En la dársena se vendió maiz amarillo, sano, seco y limpio á 3.35 y morocho en bolsas chicas á 3.60.

Una partida de 5000 bolsas de morocho, libre de cañones y podrido, se vendió en la Dársena á 3.35.

Las entradas alcanzaron á 6100 bolsas.

[illegible]

Velero Nancy, 849 toneladas, de Paysandú para el canal por órdenes, cueros salados, á 35 s.

Vapor Rubens, á cargar azúcar en Pernambuco ó Maceio, para Nueva York, Boston ó Filadelfia, á 14-6.

Velero Corrie L. Smith, de 1.050 toneladas, del Rosario para Rio ó Santos, pasto, á 2.40 S.

Cubierta del vapor Balderton, Febrero, para Deptford ó Liverpool, novillos á L 4-15, lanares á 8 s.

Velero Sam, de 400 toneladas, del rio Uruguay para el canal, por órdenes, cueros salados á 35 s, con opcion á cargar en Montevideo á 30 s.

Velero Celtic, de 375 toneladas, de Montevideo para el canal, por órdenes, cuero salados á 30 s.

Cubierta del vapor Paranaguá, para Calais, novillos á 115 francos, lanares á 10,50 francos.

En parciales se tomaron: 1000 toneladas maiz para Liverpool á 7 s; 500 id para Santos á 13 s; 5000 cueros secos para Génova á 60 francos; 750 fardos Bremen ó Hamburgo á 12 marcos; 250 id Dunkerque á 10 francos, 44 id id á 9 francos; 2000 fardos para Hamburgo á 10 marcos; 350 fardos para Mulhouse á 58 francos,—todo desde este puerto;—1000 pipas sebo Montevideo-Barcelona á 17,50 francos; 350 fardos Rosario Amberes á 15 francos.

DEL DIVORCIO

En casa de la encantadora princesa Juana Bonaparte, marquesa de Villeneuve, fiel amiga, madre de familia ejemplar, mujer de ilustracion poco común, y verdadera colega en las letras, suelo encontrarme con Mr. Naquet, autor de la ley del divorcio.

Y allí, de sobre mesa, en el salón de arriba, entre dos cigarros, le he dicho muchas veces que su famosa ley tendría que ser reformada un dia.

Hasta hace un año (y vá para diez años que allí nos encontramos), Naquet defendía su ley á brazo partido. Bajo un punto de vista cristiano y moral la combatía yo, á la aragonesa, bruscamente. Solian acabar en broma estas discusiones, por más que mi opinion era siempre la de un padre de familia que tiene seis hijos, y me apoyara siempre en la grave cuestion de los hijos al aplicar la ley.

Ya Naquet no la defiende, ni mucho menos. Ya no vacila en decir, despues de haber recogi-[illegible]

El padre, corredor de una gran casa de comercio, y ganando mil francos al mes, ha encontrado modo de que no le puedan embargar para hacerle pagar la pension que debía dar al hijo que dejó en poder de la madre, y se ha casado con una actriz de un teatro de segundo órden...

En todos los tiempos, el abandono de un hijo ha sido considerado como un crímen. La ley romana lo comparaba á un infanticidio. El asesino de un hijo—decía—no es solamente el que le mata, sino el que le abandona y le niega alimentos."

—¡Pero yo no había pensado que la ley iba á encontrar monstruos en todas partes!—dice el honradísimo Naquet.

—¡Pues ya podía usted saber—le digo yo—que el hombre es un monstruo y la sociedad un conjunto de monstruosidades! ¡Yo soy de un país cristiano y católico como ninguno, y allí el que reconoce y recoge un hijo natural en lugar de enviarlo á la Inclusa, suele estar mal visto! ¡Sobre que la humanidad necesita leyes que la gobiernen y no que le den facilidades para demostrar su instintos feroces! El Cristo pedia que los niños vinieran á él. El hombre moderno, suele tenerles horror. En quince años de vida parisiense he asistido á varios contratos de boda, en los que los futuros esposos se obligaban á tener un número determinado de hijos. En París, así que nace un niño en las familias modestas ó pobres, lo envían á criar al campo para que no estorbe en casa. La poblacion disminuye de una manera alarmante. Mil veces me han dicho amigos mios franceses, al saber que sin capital ni rentas tengo seis hijos:—¡Ese es criminal!

¡Criminal!

¿Y en un país así ha querido usted establecer el divorcio? Y pudo usted imaginar que el hombre, egoista en todos los países, se ocupara de sus hijos al dejar una mujer por otra? ¡Ay, mi querido amigo! A más civilizacion, mas ferocidad en las costumbres. El divorcio tendrá que desaparecer, ó habrá que hacer sobre él una ley tan sumamente complicada, que no den ganas de divorciarse.

Y luego, ¡qué cosa mas absurda! En la calle de Lafayette me encontré una mañana con Abel Hermant, el novelista y autor dramático bien conocido.

—¿A dónde va usted tan peripuesto?—me dijo

—¡Pues... á la boda de su mujer de usted!

Y así era. Y á su mujer, hija de Charpentier, la he visto casar dos veces.

—¡Diviértase usted mucho!—me dijo el divorciado.

[illegible]

ABUSOS DE LA FUERZA

[illegible]

Noticias marítimas

[illegible]

Crónica Policial

[illegible]

Varias noticias

[illegible]

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS 3 NEGOCIOS

[illegible]

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils—Compañía lírica italiana De Mattia.—Maestro concertador y director de orquesta Cav. Luis Logheder.

Hoy sábado 26 de Diciembre, debut, con la ópera-baile del maestro José Verdi: AIDA.

[illegible]

AVISOS DEL DIA

Juzgado L. Departamental

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don David José Miranda, á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Diciembre 14 de 1896.—*Francisco E. Silva*, actuario.
3487-en.26

REMATES

Carlos G. Pieri

De ferretería, cristalería, quincallería, pinturería, vinos finos embotellados y en bordalesas, por órden de varias casas importadoras y por liquidacion de fin de año.

EL LUNES 28 y MARTES 29 del corriente Diciembre á las 12 y 1/2 en punto del dia, en el depósito calle 25 de Mayo núm. 406 esquina de Ciudadela, venderé lo siguiente:

[illegible]

Un magnífico chalet inglés construido con los mejores materiales y en perfecto estado de conservacion; caballerizas, galpones, verjas, árboles frutales y magnífico jardin al frente. En suma, una propiedad espléndida llena de *confort* y situada en uno de los mas importantes y fashionables caminos de Montevideo: entre el puente de las Duranas y el Prado.

Los títulos y antecedentes están depositados en la escribanía del Dr. Don Osvaldo Acosta, Misiones N.° donde pueden ser examinados por los interesados.

La propiedad puede ser visitada todos los dias de 12 á 6 p. m.

Por mas datos ver al rematador Zabala 161.
3428.dc-18

Lindolfo H. Gimenez

JUDICIAL

El 4 de Enero de 1897 á las 4 p. m. en las puertas del Juzgado, Rincon 63.

DE UNA VALIOSA FRACCION

DE CAMPO

¡¡ En el departamento de Canelones !!

Paraje conocido por los Cerrillos, lindando arroyo de las Brujas por medio con la estancia de la sucesion del general Máximo Santos; dista de la estacion de las Piedras á lo sumo 4 leguas. Compuesta de 491 hectáreas 4143 metros 82 decímetros cuadrados ó sean 670 cuadras cuadradas más ó menos. Campo flor, las aguadas permanentes, grandes costas al Rio Santa Lucía y el arroyo de las Brujas, excelentes montes, pastos inmejorables; todo alambrado y subdividido en varios potreros, los que tienen abundantes aguadas con 2 mangueras de palo á pique de ñandubay, una gran quinta con montes frutales, una hermosa casa de material con vestíbulo y corredores, 6 grandes piezas, con mirador, cocina, despensa, 3 espaciosos galpones de material con techos, uno de zinc y otros de teja.

Por mas detalles, tratar de leer los diarios *El Bien* y *La Razon*, y para mayores informes ver al rematador calle 18 de Julio 531.
3467-dc.24

Alejandro Montautti

De artículos para almaceneros.—En el depósito calle Zabala 155.—Proximamente detalles y dia del remate.
3595-d.15

Rafael Ruano

Importante remate de noche.—De regalos para Navidad y año nuevo,

En la calle 18 de Julio núm. 31 entre las de Andes y Convencion.

EL MARTES 22 y noches siguientes á las 8 en punto de la noche seguiré la venta al mejor postor de la valiosa y preciosa coleccion de cuadros, espejos, adornos de mucho gusto etc. etc.

Todo en exposicion antes del remate.
3382-dic.15

Rafael Ruano

[illegible]

Luis A. Caprario

[illegible]

Alejandro Montautti

De todas las existencias de la gran tienda Nueva Ville de Lyon.—Calle Sarandí núm. 301 (Plaza Constitucion.)

El MIERCOLES 9 de Diciembre y noches siguientes á las 8 en punto.

Cantidad de artículos para hombre, señora y niños [illegible]

D. Márquez Valdez

[illegible]

Torres Carbajal

[illegible]

José M. Silva y Antuña

[illegible]

AVISOS

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Libros nuevos

El Espíritu de Rebelion, por En[illegible] dice de los capítulos: Progreso del [illegible] Grandeza y decadencia; Sacerdo[illegible] Hombres y Dioses; Proceso de la[illegible] pueblos belicosos; Del genio de la[illegible] judíos; La revolucion francesa; De[illegible] del vulgo; Los rebeldes; Las refor[illegible] conquistadores; Los muertos [illegible] antigua; Las sociedades del futuro; [illegible] cipio y el fin.—El Espíritu de Re[illegible] tomo de 330 páginas, esmerada[illegible] Precio por ejemplar, en rústica $ [illegible] nado en tela, $ 2.50.

Los Dioses caidos, por don [illegible] tomo elegantemente encuadernado [illegible]

Legislacion de órden público y [illegible] tiva, por E. Mhartin y Guix, 1 t. [illegible] sos 1.50.

Resúmen de la Filosofía de Her[illegible] cho por F. H. Collins, 2 tomos [illegible]

Obras completas, de Juan B. Al[illegible] cuadernados, $ 16.00.

Almanaque de la Familia Cris[illegible] 1 tomo, $ 0.20.

Un viaje por España, por Manue[illegible] cion ilustrada con 242 grabados, 1[illegible] nado, $ 1.50.

SE VENDE

Las máquinas del Molino Prog[illegible] que consiste en:

Una máquina de fuerza de 30 [illegible]

Elevadores de trigo y harina, [illegible] dras de moler, cilindros lisos y [illegible] limpiadores de trigo, trasmisione[illegible] gadas, poleas.

Para tratar, ocurrir calle Rio [illegible]

Ferrocarril y Tramvía del Norte

De conformidad con lo dispuesto [illegible] 8.° reformado de los Estatutos, [illegible] res accionistas que deben concur[illegible] la sociedad á fin de hacer el regis[illegible] que dicho artículo prescribe y [illegible] acreditar su rol en la próxima as[illegible] dosales que segun el artículo 9.[illegible] cho registro vence el 31 del corri[illegible] Diciembre 22 de 1896.—*El secre*[illegible]

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Co.

COMPAÑIAS NORTH BRITISH [illegible]

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO [illegible]

[illegible]

Deutscher Club Frohsinn

Ordentliche Generalversammlung

MITTWOCH DEN 30 DECEMBER 1896 ABENDS 9 UHR

TAGESORDNUNG

[illegible]

HENRY COHE

[illegible]

¡REVOLUCION!

[illegible]

Cervecería y Café GAMBRINUS DE MAGNUS HINRICHS

[illegible]

COLEGIO NACIONAL DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

[illegible]

Crédito Real Uruguayo (EN LIQUIDACION)

[illegible]

Dentistas Americanos

[illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

[illegible]

Doctor Bernardo Etchepare

Médico-cirujano de la Facultad de París.—Tiene su consultorio en la calle Soriano núm. 257.—Horas de consulta: de 2 á 4 p. m., todos los dias excepto los juéves y dias festivos.—Teléfono: La Cooperativa 468.
1245-prm.

Doctor B. Bosio

Médico cirujano especialista en enfermedades del oido, nariz y garganta, recibido en las Facultades de *Pavia, Chile* y diplomado por los profesores Po[illegible] (Viena).—De regreso de su viaje á Europa ha abierto su consultorio en la calle [illegible] *111 A esquina de Arapey*.—Se ocupa con especialidad de la curacion radical [illegible] *por los métodos L. Championnier* [illegible] Horas de consulta, de 1 á 4. perm.

Dr. Augusto Turenne

Especialista [illegible], enfermedades del embarazo y de [illegible] Consultas de 1 á 5.—San José núm. 179. [illegible] Cooperativa 638. 1990-prm.

Dr. A. R. Carballido

MÉDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito [illegible] venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias [illegible] para los pobres. 63-perm.

D. Mendilaharsu

ABOGADO—Ha trasladado [illegible] á la calle Cerrito núm. 118. 42-perm

Dr. Armando Liveriero

MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades [illegible] y venéreo-sifilíticas, y en la cura [illegible] hernias [quebraduras].—Trasladó su [illegible] á la calle Cerrito núm. 273, al lado de [illegible] Demarchi y Parodi.—Consultas todos [illegible] á 3 p. m. 202-perm.

Doctor Alberto Palomeque

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Sarandí núm. 204.
602-pm.

Doctor Bosch

Profesor de Clínica Obstétrica de la Facultad de Medicina y médico del Hospital de Caridad [illegible] 18 de Julio núm. 299.—Consultas de 1 [illegible] especiales para señoras los mártes y viér[illegible]
25-en.3del97

Doctor Antonio Lebano

[illegible] del Hospital Italiano, ex-asistente [illegible] dermosifilopática del prof. De Amicis [illegible] se ocupa especialmente de las enfermedades [illegible] génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas [illegible] de 1 á 3 p. m., todos los dias.—[illegible] Ituzaingó 160, entre Sarandí y Buenos Aires.
4325-prm.

Doctor Luis Morquio

Especialista [illegible] enfermedades de los niños—[illegible] 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo. [illegible] 132A. pm.

Eduardo Acevedo

ABOGADO calle Treinta y Tres núm. 194.

Federico Escalada

Abogado—Ha [illegible] su estudio á la calle Ituzaingó núm. 200. [illegible] calle Cámaras núm. 180 A.
1019-prm.

Fernando Uriarte

PROCURADOR. Escribano [illegible] Misiones 84 b entre Cerrito y Piedras.
3232 permte

Guillermo Wilson

Abogado—Estudio del doctor José M. Castellanos, Cerrito 88.
2053-dc.25

Juan Cárlos Blanco

Abogado. [illegible] núm. 295 14-perm

J. O'Donoghue

Cirujano dentista.—Calle 25 de Mayo [illegible] 820-p

Juan Romualdo Lopez

CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234—Teléfono «La Uruguaya» [illegible]

José Pedro Ramirez

[illegible]

Luis Melian Lafinur

[illegible]

Martin B. Martinez

[illegible]

Ramon E. Silveira

[illegible]

S. A. Michelini

[illegible]

AVISOS GENERALES

[illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Coquero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 77	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Isla Mala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 101	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Cruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sarandí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 172	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Goñi	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villasboas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Molles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

F. C. MIDLAND

ESTACIONES	
Rio Negro	[illegible]
Paysandú	[illegible]
Rio Negro	[illegible]
Kilómetro 253	[illegible]
Cardoso	[illegible]
Achar	[illegible]
Paraga	[illegible]
Piedra Sola (G. Rocha)	[illegible]
Tambores	[illegible]
Valle Eden	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]
Bañado G. Rocha	[illegible]
Paso del Cerro	[illegible]
Laureles	[illegible]
Paso Tranqueras	[illegible]
Paso Ataques	[illegible]
Rivera	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
Rivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Ataques	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Tranqueras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Laureles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso del Cerro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bañado Rocha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Valle Eden	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tambores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedra Sola (Gral. Rocha)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paraga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Achar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cardoso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 253	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

F. C. MIDLAND

ESTACIONES	
Salto	[illegible]
Paysandú	[illegible]
Rio Negro	[illegible]
Rio Negro	[illegible]
Molles	[illegible]
Villasboas	[illegible]
Yí	[illegible]
Durazno	[illegible]
Goñi	[illegible]
Kilómetro 172	[illegible]
Sarandí	[illegible]
La Cruz	[illegible]
Florida	[illegible]
Kilómetro 101	[illegible]
Isla Mala	[illegible]
Kilómetro 77	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]
San José	[illegible]
Rodriguez	[illegible]
Coquero	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]
Margat	[illegible]
Canelones	[illegible]
Juanicó	[illegible]
Progreso	[illegible]
Piedras	[illegible]
Independencia	[illegible]
Colon	[illegible]

ESTACIONES		2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
Piedras	Ll. / S.	6.10	8.15 / 8.20	—	—	10.55	2.00	2.51 / 2.56	—	x4.45	—	x5.40	—	7.18	8.15	x9.15	5.47	[illegible]
Independencia		6.18	8.28	—	—	11. 3	2. 8	3. 6	—	4.53	—	5.47	—	7.28	8.22	9.22	—	[illegible]
Colon		6.30	8.35	—	—	x11.10	2.16	3.18	—	5. 4	—	5.57	—	x7.40	8.31	9.31	—	[illegible]
Peñarol	S.	6.25	8.33	9.14	10. 5	11. 5	2.11	3.13	4.34	—	5.32	5.50	6.27	7.35	8.26	9.26	—	—
Sayago (Empalme)	Ll.	6.30	8.38	—	—	11.10	2.16	3.18	—	—	—	5.55	—	7.40	8.31	9.31	—	—
Sayago (Empalme)	S.	6.36	8.43	9.18	10.10	11.16	2.22	3.25	4.39	5.10	5.37	x6. 2	6.33	7.46	8.33	9.33	—	—
Yatay		6.44	8.50	9.28	10.20	11.26	2.30	3.33	4.47	5.18	5.47	6.12	6.43	7.56	8.48	9.47	—	—
Bella Vista		6.50	8.55	9.33	10.27	11.32	2.36	3.39	4.52	5.23	5.54	6.18	6.49	8. 4	8.54	9.53	—	—
Central	Ll.	7.00	9. 8	9.40	10.37	11.40	2.45	3.50	5.00	5.30	6. 5	6.26	7.00	8.15	9.00	10.00	6.30	9.1

Vénse ramal á Nico Perez — Vénse ramal á Minas — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS — Lunes, Miércoles y Viernes — Mar., Juev. y Sáb. — Domingo Miér. y Viér.

Ramal á Nico Perez

SALIDAS						REGRESOS			
Kilóms.	1.ª clase	2.ª clase	ESTACIONES	5	19	ESTACIONES		8	20
	$	$		a. m.	p. m.			a. m.	a. m.
			Central . . . S.	7.30	4.25	Nico Perez	S.	—	10.20
3	0.20	0.10	Bella Vista	7.41	4.35	Illescas		—	11.10
5	0.20	0.10	Yatay	7.48	4.42	Mansavillagra		—	11.50
8	0.30	0.20	Sayago	8.00	4.52	Cerro Colorado		—	12.50
10	0.30	0.20	Peñarol	8.07	5.00	Reboledo		—	x1.18
			Treinta y Tres. Ll.	8.20	5.12	Fray Marcos (Latorre)		—	2.00
16	0.40	0.30	Treinta y Tres. S.	8.25	x5.17	Chamiso*		—	2.45
23	0.60	0.50	Toledo	x8.45	5.30	San Ramon	Ll.	—	3.10
29	1.10	0.90	Sauce	x9.15	6.00	San Ramon	S.	7.45	3.45
36	1.70	1.30	Santa Rosa	9.55	6.40	Cazot		8.20	4.05
41	2.00	1.50	Cazot	10.20	7.05	Santa Rosa		8.40	4.40
			San Ramon Ll.	10.55	7.40	Sauce		x9.15	5.05
57	2.60	2.00	San Ramon S.	x11.25	—	Toledo		9.40	x5.17
			Chamiso*	—	—	Treinta y Tres	Ll.	—	5.22
			Fray Marcos (Latorre)	12.25	—	Treinta y Tres	S.	9.55	5.32
106	3.40	2.60	Reboledo	x1.18	—	Peñarol		10.05	5.37
132	4.30	3.20	Cerro Colorado	2.00	—	Sayago		10.10	5.47
151	4.90	3.80	Mansavillagra	2.50	—	Yatay		10.20	5.54
181	5.90	4.50	Illescas	3.35	—	Bella Vista		10.27	5.05
203	6.60	5.10	Nico Perez Ll.	4.20	—	Central	Ll.	10.37	[illegible]
230	7.50	5.80							

Ramal á Minas

SALIDAS							REGRESOS				
K	1.ª c.	2.ª c.	ESTACIONES	1	9	23	ESTACIONES		6	16	24
	$	$		a. m.	a. m.	p. m.			a. m.	p. m.	p. m.
			Central . . . S.	6.20	9.50	5.25	Minas	S.	—	—	2.10
3	0.20	0.10	Bella Vista	6.29	9.57	5.33	Solis		—	—	2.50
5	0.20	0.10	Yatay	6.35	10.03	5.39	Montes		—	—	3.20
8	0.30	0.20	Sayago	6.44	10.12	5.47	Migues		—	—	3.50
10	0.30	0.20	Peñarol	6.50	10.17	5.52	Tapia		—	—	4.13
			Treinta y Tres. Ll.	7.02	10.29	6.05	La Sierra F. C. U. del E.	S.	—	1.40	—
16	0.40	0.30	Treinta y Tres. S.	7.07	10.33	x6.10	Piedras de Afilar (parada)		—	2.00	—
23	0.60	0.50	Toledo	7.25	10.47	6.24	Mosquitos		—	2.30	—
29	0.80	0.70	Suares	7.37	10.59	6.36	Las Toscas (Parada)		—	2.50	—
			Pando Ll.	7.50	11.15	6.50	Olmos Empalme	Ll.	—	3.15	—
36	1.00	0.80	Pando S.	8.00	11.23	—	Olmos Empalme F. C. U del E.	S.	—	3.25	5.00
40	1.20	1.00	Olmos	8.10	11.29	—	Olmos		—	3.30	5.05
			Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.18	11.33	—	Pando	Ll.	—	3.36	5.15
			Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	—	11.45	—	Pando	S.	8.20	3.40	5.25
			Las Toscas (Parada)	—	12.10	—	Suares		8.34	3.54	5.40
			Mosquitos	—	12.25	—	Toledo		x8.45	4.04	5.53
			Piedras de Afilar (parada)	—	12.55	—	Treinta y Tres	Ll.	8.58	4.19	x6.10
			La Sierra Ll.	—	1.10	—	Treinta y Tres	S.	9.02	4.23	6.15
63	2.00	1.60	Tapia	9.05	—	—	Peñarol		9.14	4.34	6.27
			Migues	9.26	—	—	Sayago		9.18	4.39	6.33
85	2.70	2.10	Montes	9.53	—	—	Yatay		9.28	4.47	6.43
103	3.20	2.60	Solis	10.30	—	—	Bella Vista		9.33	4.52	6.49
124	3.80	3.00	Minas Ll.	11.10	—	—	Central	Ll.	9.40	5.00	7.00

TREN LOCAL

ESTACIONES				ESTACIONES			
Cordon	6.00	—	5.10	Treinta y Tres	9.15	—	6.20
Union	6.15	—	5.25	Union	9.35	—	6.50
Treinta y Tres	6.40	—	5.50	Cordon	9.50	—	7.10

NOTAS

No. 1—Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una* en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Nos. 5 y 20 pararán 30 minutos el primero y 25 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren Nos. 25 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
» 5—Los trenes Nos. 31 y 32 pararán 35 minutos, el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 6—Los trenes Nos. 9, 16, 19 y 8 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente, no tendrán combinacion para Union y Cordón.
» 7—En combinacion con los trenes Nos. 7, 11, 13, 15, 17, 27, 29 y 33, correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8—En combinacion con los trenes Nos. 2, 4, 10, 12, 14, 22, 26, 28, y 30, correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 25 y 34 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 10—En combinacion con los trenes Nos. 9 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 11—Los pasajeros que ocupen trenes Nos. 31 y 32 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. M.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » no » » 4.50
» » » particular en general. . » 4.00
Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 80.

Montevideo, Setiembre 1.° de 1896.

Santiago Carlevaro,
Gerente administrador.

d.p.md.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 24 de Diciembre de 1896.

Gran lotería extraordinaria con el premio mayor de $ 600.000.

El billete entero vale $ 100 papel argentino y el décimo $ 10 id id.

3317-[illegible]

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

[illegible]

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 17 de 1896.—Llámase á propuestas para proveer de leche, carne, artículos de almacen y pan, á los Internatos Normales por todo el año 1897, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en esta Secretaría, y que podrán ver los interesados todos los dias hábiles de 12 á 4 1|2 p. m. Las propuestas serán abiertas ante el Inspector Nacional en los dias 23, 24, 26 y 28 del corriente respectivamente, á las 2 p. m. La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas si lo juzga necesario.—*El Secretario General.* dc.28.

Montevideo, Diciembre 15 de 1896.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.° grado Rural núm. 5 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles hasta el 15 del mes de Enero próximo de 12 á 4 p. m., siendo entendido que no se admitirán sino maestros de 2.° ó 3.° grado.—*El Secretario General.* en.15.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Diciembre 10 de 1896.
3360-en.11 *La Direccion.*

Secretaría del Ministerio de Hacienda

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se trascribe.

« Art. 25. La explotacion del servicio de la «Luz Eléctrica», se realizará de preferencia por intermedio de una empresa particular que acepte arrendar temporalmente dicho servicio.
« Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo para celebrar el respectivo contrato de arrendamiento, toda vez que el arrendatario se someta á las condiciones siguientes:
« 1.° Tomar á su cargo, como precio principal del arriendo, el pago de todas las deudas particulares de la Empresa, que el 30 de Setiembre de 1895 eran las siguientes:
« Al Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca en cédula sobre la Usina de la calle Yerbal, pesos 63.860,97.
« Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del Arroyo Seco, pesos 71.411,41.
« Ernesto Tornquist cuenta de maquinarias, pesos 29.332,54
« 2.° Prestar el servicio de alumbrado público ó municipal, con arreglo á los precios actuales, reducidos por lo menos en un cinco por ciento durante el primer quinquenio y en un diez por ciento durante el segundo quinquenio.
« 3.° Anticipar los fondos necesarios para la adquisicion de las acciones emitidas que se hallan en poder de particulares (excluidas las 335 que tiene en caja la Empresa, por no haberse emitido). Una vez adquiridas aquellas acciones se entregarán también á la Junta Económico Administrativa de la Capital.
« 4.° Que el término del arriendo no exceda de diez años.
« Para verificar este contrato de arrendamiento, el Poder Ejecutivo llamará á licitacion pública, por medio de avisos publicados en los periódicos, por el término de tres meses, para cuyo llamado á licitacion deberá previamente el Directorio de la Compañía de «Luz Eléctrica» el estado preciso de sus deudas, para ponerlo á disposicion de los licitadores.
« Será condicion expresa de este contrato de arrendamiento, que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital, las Usinas y demás elementos de explotacion de esta industria, en buen estado de servicio, y que toda mejora realizada queda también á beneficio de dicha Junta, sin erogacion alguna.»

Llámase á licitacion para el arrendamiento de la Empresa «Luz Eléctrica» de la ciudad de Montevideo en las condiciones siguientes:

1.° El término del arrendamiento será de diez años contados desde la fecha en que se haga el contrato.

2.° El arrendatario tomará á su cargo las deudas de la Empresa Luz Eléctrica, que consten del estado presentado por ella y que se halla en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados para su examen.

3.° El arrendatario entregará en el acto de firmar el contrato las cuatrocientas acciones que se hallan en poder de particulares, para ser entregadas á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

4.° El precio actual del alumbrado público será reducido en 5% en los cinco primeros años y en un diez por ciento en los últimos cinco años del contrato de arrendamiento.

5.° Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y lacrado en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, para ser abiertas el dia 15 de Enero de 1877, á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurriesen.

6.° El proponente cuya propuesta fuera aceptada deberá dar una garantía á satisfaccion del Gobierno de diez mil pesos. Esta garantía le será devuelta cuando presente constancia en forma de haber chancelado las deudas de la actual empresa Luz Eléctrica.

7.° Será condicion expresa del contrato de arrendamiento que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital las usinas y demás elementos de explotacion de esta industria en buen estado de servicio y que toda mejora realizada quede á beneficio de dicha Junta sin erogacion alguna.

8.° El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar todas propuestas sino las creyese convenientes á los intereses públicos.

Montevideo, Octubre 14 de 1896.

Eugenio J. Madalena,
Oficial Mayor.

2921-en.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de los cónyuges Antonio Cotelo y María García, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1896.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 3478-en.24.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Santiago Velasco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 24 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 3479-en.24

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza á don Cárlos [illegible] para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon número 63 á estar á derecho en los autos iniciados por doña [illegible] [illegible]

[illegible]

ren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.° 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3454.e-22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Estrázulas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.o 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 14 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 3443-en.8

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Carbonell y doña Dominga Reberte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.o 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 3445-en.25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Braulio Sellanes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.o 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3416.en-16

EDICTO

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto, Arturo y Antonino Villegas á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre de 1896.—*Juan José Peyrallo*, Actuario. 3377-en.12.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gregoria Otaegui de Aurquia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3342-dc.31

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Basso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano publico. 3316-en.5.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que por auto de fecha [illegible] del corriente, recaido en el expediente testamentario de don Luis Basso, se ha facultado á la señora viuda de éste, doña Rosa [illegible] de Basso para que por sí ó por apoderado, cobre los créditos á favor del fallecido y atienda al pago de las deudas.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3317-en.5.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, [illegible] de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. [illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de [illegible], citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 27 de 1896.—*Justo Linares*, escribano público. 3276-dc.28

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 6 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3260-Dc.27

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Nuñez y Muñoz y don Antonio Rodriguez Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2787-dc.28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mercedes Gonzalez Vallejo de Acha citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 16 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 3423-en.17.

Juzgado L. de Comercio

EMPLAZAMIENTO—De mandato del Señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno Dr. Juan A. Sarachaga, se emplaza á D. Manuel Ruiz Velarino, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los actos que por cobro de pesos le ha iniciado D. José M. Vazquez, bajo apercibimiento. Montevideo Noviembre 24 de 1896. *José Gerardo Canosa.* 3247 Db. 25

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Julio Coulon para que por sí ó por medio de apoderado constituido en legal forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio que le han iniciado los Sres. Prando y Cia., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don [illegible] para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado sito en la calle Rincon núm. 67 á fin de [illegible] don Luis J. García.—Montevideo, Diciembre 14 de 1896. [illegible]

EMPLAZAMIENTO

[illegible]

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor [illegible]—Jefe de clínica doctor [illegible]

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ªpág.